

Opositores admitidos

Abadía Vicente, Manuel.
 Acevedo Campos, Angel.
 Acevedo Llopis, Florencio.
 Agreda Prieto, Ignacio Javier.
 Aguado Canosa, Alberto.
 Aguilar García, Juan F.
 Alba Morales, Federico.
 Albiac Cuiu, Rafael.
 Algora Hernando, Jesús Ignacio.
 Anciola Pérez, Carlos de.
 Andrés Ibañez, Perfecto Agustín.
 Antón de la Fuente, José Luis.
 Arias Ochoa, Francisco Javier.
 Arjona Llamas, Antonio.
 Artaza Andrade, Arturo de.
 Baño Balseiro, Eugenio.
 Bardají Gómez, Luis.
 Barranco Cerezo, Antonio.
 Berengua Mosquera, Antonio.
 Berlanga Ribelles, Emilio V.
 Bermúdez de la Fuente, Fernando.
 Blanco Fernández, José Ramón.
 Blanco Pérez, Alberto.
 Bosch Barber, Francisco.
 Brioso Escobar, Enrique.
 Brualla Santos-Funcia, Luis.
 Burgos de Andrés, Aurelio.
 Caballero Gea, José Alfredo.
 Cabrer Barbosa, Miguel Juan.
 Calvet Botella, Julio.
 Calvo y Cabello, José Luis.
 Cambero Valencia, Julián.
 Campelo Iglesias, Esteban.
 Campos Martínez, Jorge.
 Cañada Cio, José María.
 Cárdenas Calvo, Eugenio.
 Casado Raigón, Baldomero.
 Casas Fernández, Gordiano.
 Castro Feliciano, Antonio Juan.
 Castro Cid, Antonio de.
 Castro Fernández, Jaime.
 Castro Meije, Francisco José.
 Celada Alonso, José Manuel.
 Ceres García, Rafael.
 Comenge Ornat, José María.
 Costa García, Miguel Angel.
 Coullaut Arifio, Gabriel.
 Cristin Pérez, Jesús Francisco.
 Cruz Aldea, Faustino Ezequiel.
 Chicoy Gamborino, Rodolfo.
 Delgado Hernández, Eduardo.
 Delgado Rodríguez, Fernando.
 Díaz-Llanos Iglesias, Fernando.
 Domínguez León, Diego.
 Echeverría Galera, Anselmo.*
 Elvira Martínez, Pedro Luis.
 Encinas Vázquez, Fernando.
 Enríquez Sancho, Ricardo.
 Espinosa, Serrano, Francisco.
 Falceto Gascó, Manuel.
 Feliciano García, Francisco.
 Felipe Bernard, Antonio.
 Fernández Alvarez, Luis.
 Fernández Costales, Javier.
 Fernández Puga, Nicanor.
 Fernández-Vivancos Romero, Luis Gu-
 llermo.
 Ferragut Bibiloni, José.
 Ferrándiz Gabriel, José Ramón.
 Ferrer Torres, Juan Pedro.
 Frías Ponce, Emilio.
 Gálvez Acosta, Benito.
 Gallego Gallego, Victorio Santiago.
 Gallego Moreno, Luis.
 Gallegos Moreno, Antonio.

García Alarcón, Luis.
 García González, José María.
 García Montoya, Enrique.
 García-Ormaechea Romeo, Rafael.
 García Saez, Carlos.
 García Zarandieta, Serafin.
 Garza Herrero, Manuel Vicente.
 Gausi Gené, José María.
 Gil Martínez, Antonio.
 Gil Sáez, José María.
 Giménez García, Joaquín.
 Gómez Burón, Manuel.
 Gómez de Liaño y González, Fernando.
 Gómez Pardo, Arturo.
 Gómez Ruiz de Almodovar, Gabriel.
 González de Aledo y Euzargo, Federico.
 González Calderón, Miguel.
 González Herrera, Juan Jesús.
 González Morales, Jaime.
 González de la Red, José.
 González Rojas, Pedro.
 González Soler, Olayo.
 González Zapatero y González, Jesús Ma-
 ría.
 Granados Pérez, Carlos.
 Guglieri Vázquez, Antonio.
 Gutiérrez Carbonell, Miguel.
 Hermida Cebreiro, Hipólito.
 Hermoso de Mendoza Díez, Joaquín.
 Horcajada Moya, Fernando.
 Hoy Soler, Antonio del.
 Izuel Valero, José Antonio.
 Javierre Jiménez, Fernando.
 Jover Carrión, Mariano.
 Juan Aguado, Félix de.
 Ladrón de Cegama Fernández, Carlos.
 Lecumberri Martí, Enrique.
 León Ceidrán, Ramón.
 López Aguado, Máximo.
 López-Carrasco Morales, Antonio.
 López-Muñiz Goñi, José Luis.
 López Palacios, Francisco.
 López Ramos, Juan Antonio.
 Lorca Navarrete, José Francisco.
 Lorenzo Martínez, Fernando de.
 Lorenzo Merino, Fernando José.
 Lucas Jiménez, Juan José.
 Malo González, Fernando.
 Marco Puyuelo, José Luis.
 Marcos Marina, Luis Fernando.
 Marin Leiva, Félix.
 Marqués Palou de Comasama, Claudio.
 Martín Contreras, Angel Francisco.
 Martín de la Sierra Arcés, José.
 Martín Tapia, José Luis.
 Martín Valencia, José Manuel.
 Martínez Cimriano, Francisco.
 Mas Alique, Rafael.
 Medialdea Valero, José.
 Medrano Durán, Jesús María.
 Méndez Jiménez-Clavería, Luis Alberto.
 Méndez de Lugo y López de Ayala, Au-
 gusto.
 Mesa Gutiérrez, José Luis de.
 Miqueleiz Bronte, Joaquín María.
 Mir Reñó, José Alfonso.
 Molina Rodríguez, Braulio.
 Molina Vázquez, Ruperto.
 Moner Muñoz, Alejandro.
 Montis Suau, Jaime.
 Montalván Avilés, Andrés.
 Morales Lázaro, Antonio.
 Moreno Andrade, Antonio.
 Moreno Martín, Pedro.
 Mozo Méndez, Félix.

Muniesa Marin, Eduardo.
 Muñoz García, José Luis.
 Muñoz Hernández, Mariano.
 Navarrete Pascual, Francisco Ramón.
 Navarro Castillo, Victoriano Jesús.
 Navarro Estevan, Joaquín.
 Noreña y Noreña, Alfonso José de.
 Nuño de la Rosa Amores, Antonio Pas-
 cual.
 Ocaña, Rodríguez, Antonio.
 Ochoa Fernández, José Antonio.
 Ojea Alvarellos, José Luis.
 Ontiveros Valera, Francisco.
 Orozco Torres, Juan José.
 Ortega Llorca, Vicente.
 Parada Vázquez, José Ignacio.
 Paradas Gómez, José Luis.
 Peces y Morate, Jesús Ernesto.
 Pelayo Pardo, Santiago.
 Pérez Cáceres, Carlos.
 Pérez Dobón, Fuigencio Miguel.
 Pérez Fernández-Viña, José Antonio.
 Pérez Márquez, Fernando.
 Pérez Pérez, Julio.
 Pérez Quintela, César Augusto.
 Pérez Rodríguez, Miguel Benito.
 Portugal Sainz, José Luis.
 Poves Rojas, Manuel.
 Fuente Moro, Segundo Rafael.
 Rabadán Navas, Juan José.
 Rama Sánchez-Escribano, Eusebio.
 Rato Iglesias, Francisco.
 Reigosa González, Juan José.
 Reinoso y Reino, Antonio.
 Rincón Serrano, Gonzalo.
 Río Delgado, Rafael del.
 Rodríguez Cabrera, Luis María.
 Rodríguez Rodríguez, Julián.
 Romero Escabias de Carvajal, José An-
 tonio.
 Romero Padilla, Antonio.
 Rosselló Llaneras, Guillermo.
 Saavedra Ruiz, Juan.
 Segaz Temprano, Ignacio.
 Salvador Ullán, Luciano.
 Sánchez Fernández, Alberto.
 Sánchez Galante, Antonio.
 Sánchez López, Alfonso Demetrio.
 Sánchez Pérez, Rafael.
 Sánchez Plaza, Miguel Angel.
 Sánchez Reboledo, Francisco.
 Sánchez Sánchez, Ricardo.
 Sánchez Ugena, Joaquín.
 San Pedro Larrazagal, Guillermo.
 Santamaría Terniño, Emiliano Carlos.
 Santos Arconada, José María.
 Sena Medina, Guillermo.
 Serrate de Porras, Miguel.
 Sierra López, Victor.
 Somoza Castro, Olegario.
 Soto Loureiro, José Oscar.
 Souto Prieto, Jesús.
 Talón García, Rafael.
 Tamara Fernández de Tejerina, Jesús.
 Tamara Fernández de Tejerina, José An-
 tonio.
 Torices Martínez, Antonio.
 Torre López, José Luis de la.
 Valle Díaz, María Belén del.
 Vázquez Rodríguez, Mariano.
 Vegas Valiente, Miguel Angel.
 Vilar Badja, Ramón.
 Villanueva Gallego, Félix Ignacio.
 Xiol Ríos, Juan Antonio.

Opositores excluidos, con expresión de la causa de la exclusión

Díaz Villasante, Justo.—Defecto en los requisitos exigidos en la norma primera en relación con la cuarta de la Orden de convocatoria.
 Gil Martínez, Teodoro.—Idem.

Los opositores excluidos podrán formular reclamación ante este Ministerio en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de las presentes listas en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Burgos por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 17 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto del citado año) para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en el Tribunal Tutelar de Menores de Burgos, de conformidad con la base cuarta de la citada Resolución,

Este Tribunal Tutelar de Menores de Burgos ha tenido a bien disponer publicar para general conocimiento la siguiente lista de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

María Nieves Elvira Ovejero.

Burgos, 6 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Manuel Fernández-Villa y Dorbe.

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Oficial administrativo.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en la solicitud de tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero del presente año, para la provisión de una plaza de Oficial administrativo, vacante en el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, de conformidad con la base quinta de la citada Resolución, este Tribunal Tutelar de Menores ha tenido a bien disponer publicar para general conocimiento la siguiente lista de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

1. Calvo Borrasca, Juan.
2. Cristóbal Cristóbal, María Milagros.
3. Franco Granada, Amalia.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Juez-Presidente, Julio López Oruezábal.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares de primera del Patronato de Protección a la Mujer, convocado por Orden de 30 de junio de 1969, por la que se hace pública la relación del único concursante aprobado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base décima del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares de primera del Patronato de Protección a la Mujer, convocado por Orden de 30 de junio de 1969, este Tribunal hace pública la relación del único concursante-opositor aprobado, con la puntuación otorgada:

Don Alberto Lozano Morales, con 17,5 puntos.

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante incluido en la anterior relación presente en la Junta Nacional del Patronato, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, Madrid, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base décima de la Orden de convocatoria.

Si dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, no presentare su documentación, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere podido incurrir por falsedad en la instancia.

Madrid, 13 de abril de 1970.—El Presidente Jefe de los Servicios, I. de Arcenegui

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica la relación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local que definitivamente han sido admitidos a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría, sin el trámite de oposición previa, de acuerdo con la norma primera de la convocatoria de 24 de mayo de 1969.

Resuelta por la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local la reclamación formulada contra la lista de Secretarios de segunda categoría de Administración Local admitidos a los cursos de habilitación para el acceso a la primera categoría del mismo Cuerpo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 54, de 4 de marzo de 1970, y efectuadas las correlativas sustituciones, por renunciaciones producidas, se hace pública la siguiente relación definitiva de los Secretarios de segunda categoría admitidos a los expresados cursos:

- D. José María Ruiz Martín.
- D. Alfonso Sánchez Losada.
- D. Antonio Martín Sánchez.
- D. Juan María Jusué González.
- D. Angel Moreno Roda.
- D. José Manuel Sánchez Velasco.
- D. Gonzalo Arnica Meridiano.
- D. Benito González Pérez.
- D. Rafael Gil Burgues.
- D. Pelayo Romero Martín.

Relación de aspirantes que figuraban en la relación publicada en dicho «Boletín Oficial del Estado», que han quedado excluidos por los motivos que se indican:

Don Andrés López Collada, por renuncia expresa.
Don Bartolomé Serra Martí, por renuncia expresa.
Don Felipe Llopis Planell, por renuncia expresa.
Don Mario Boronat y Munté, por no tener los años de servicios computables de acuerdo con los preceptos citados en la norma primera de la convocatoria de 24 de mayo de 1969.

Don Miguel Martín Padial, por renuncia expresa.
Don Juan Antonio Noales Riquelme, por renuncia expresa.
Don Faustino Delgado Sánchez, por renuncia expresa.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vailina y Velarde.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer las plazas de Mecánico y Maquinista con categoría de Oficial de tercera y Oficial de segunda, respectivamente, vacante en la plantilla del personal operario de esta provincia.

En virtud de la autorización concedida en 18 de marzo de 1970 por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas a esta Jefatura Provincial de Carreteras, se convoca por la presente resolución un concurso-oposición libre para proveer las plazas de Mecánico y Maquinista, con categoría profesional de Oficial de tercera y Oficial de segunda, vacantes en la plantilla del personal operario de esta provincia.

Este concurso-oposición se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por el Decreto 1301/1969, de 16 de julio.

Las bases que regirán en este concurso-oposición son las siguientes:

1.ª Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

- a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.
- c) Haber observado buena conducta.
- d) Haber cumplido los dieciocho años, sin rebasar los cuarenta y cinco.
- e) Haber cursado los estudios primarios.
- f) Estar en posesión del permiso de conducción de la clase A2DE.

2.ª En este concurso-oposición se exigirá a los aspirantes lo siguiente:

- a) Poseer conocimientos teóricos y prácticos de sus respectivas profesiones.
- b) Redacción sencilla de partes e informes sobre vehículos.

3.ª Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán, escritas de puño y letra del interesado, al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, reintegradas con pélica de tres (3) pesetas, y se presentarán en las oficinas sitas en la calle Hermanos Lurrino, 49, o en los Gobiernos Civiles y en las estafetas de Correo, de acuerdo con el artículo 89 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. En la instancia se hará constar el nombre y apellidos del aspirante, naturaleza, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad y fecha de expedición del mismo, profesión u oficio, empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja de la misma, en su caso, manifestando, expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. Asimismo